

Guayaquil, 18 de Mayo de 2016

Señores
INTERCARGA INTERNACIONAL DE CARGA S.A.
Presente.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa INTERCARGA INTERNACIONAL DE CARGA S.A.

Pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio 2015.

1. OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

INTERCARGA INTERNACIONAL DE CARGA S.A. Es una sociedad anónima creada al amparo de la Ley de Compañías, y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en la parte societaria y del Servicio de Rentas Internas en la tributaria.

La actividad económica principal de la empresa es ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS VARIAS, ubicadas en la Calle BRASIL N44-08 y EL CONDOR, de la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.

2. ASPECTOS CONTABLES

Se registran transacciones comerciales, por las actividades realizadas referentes a la actividad económica.

3. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES

Durante el ejercicio 2015, INTERCARGA INTERNACIONAL DE CARGA S.A. Ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensuales como agente de percepción y retención, declaración de impuesto a la renta global por el ejercicio 2015, Anexos de compras, Anexo por rentas en relación de dependencia, contribución a la Superintendencia de Compañías, Impuestos Prediales, etc.

4. CONCLUSIONES

Agradezco a los señores accionistas de la empresa INTERCARGA INTERNACIONAL DE CARGA S.A., por haberme distinguido con el cargo de COMISARIO de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente,

CPA. CELI LUCERO NEISER ADRIAN
COMISARIO PRINCIPAL

INTERCARGA INTERNACIONAL DE CARGA S.A.

